

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Uriversidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 20 de abril de 2.018

VISTO:

La renuncia presentada por el alumno **Silva, Maximiliano,** al cargo de Auxiliar de Segunca Interino, ded cación Ad-Honorem, en la cátedra **Química General,** de la Sede **Trelew** (Entraca FCNyCS N° 1189/18), y

Considerando:

Que la misma obedece a razones de índole personal.

Que cuenta con el aval del Departamento de Química.

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a lo solicitado.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

Art.1) Aceptar la renuncia presentada por el alumno Silva, Maximiliano (CUIL: 20-31504826-6) al cargo de Auxiliar de Segunda, dedicación Ad-Honorem de la cátedra Química General, Sede Trelew. Considerando fecha de Baja 27/02/2018 y dejar sin efecto la designación RDFCNyCS Nº 954/17 para el presente Ciclo Lectivo.

Art.2) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN DFCNyCS Nº 247/18

Para Bárbara Quetor Torrecillas Secretaria Académica Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B. MSC. ANTONIA L. BLANCO DECANA Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud

U.N.P.S.J.B.